

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A CURADOR/A
PARA LA LINEA DE REPRESENTACION JURIDICA ESPECIALIZADA DE NNA;
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”.

REGIÓN DE ARAUCANÍA

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº 208/2022 Y Nº 223/2022

SEPTIEMBRE DEL 2022



1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Abogado Curador para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia de defendien”, Región de la Araucanía, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°208/2021, modificada por Resolución Exenta N°223/2022 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal
- c) Evaluación Curricular
- d) Entrevista Psicolaboral
- e) Entrevista de Apreciación Global

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fecha 08 de agosto del 2022 se realiza evaluación técnica mediante formulario de Google y la plataforma zoom, a los postulantes al cargo de Abogado/a Curador que para la región de la Araucanía postularon 199 abogados.

N°	Rut	Postulantes			Evaluación Técnica
1	168425856	María Ignacia	Castillo	Serrat	100,00
2	174610916	Nicolás Esteban	Pino	Barrera	96,67
3	169492808	Ana Mirella	Manríquez	Santander	93,33
4	166763991	Carolina Andrea	Muñoz	Salazar	93,33
5	181479752	Frank Ignacio	Delgado	Álvarez	93,33
6	185925420	Diana Beatriz	Manríquez	Novoa	93,33
7	17983216K	Felipe Ignacio	Mardones	Riquelme	93,33
8	107087494	José Luis	Vallejos	Labrín	93,33
9	172609929	Moryn Alondra	Vivallo	Aravena	93,33
10	17985483K	Rayen Danae	Quijada	Elorz	93,33
11	176940409	Raúl Alexis	Jeldres	Muñoz	90,00
12	108698713	Elsa Cristina	Roa	Anguita	90,00
13	187202345	Camila Andrea	Ortiz	Meza	90,00
14	190760553	Catalina Patricia	Méndez	Beuret	90,00
15	167947247	Jorge Eduardo	Herrera	Spuler	90,00
16	164922448	Millaray	Vicuña	Salas	90,00

17	174003645	Mónica Lorena	Maturana	Espinosa	90,00
18	161569461	Carlos Esteban	Pérez	Jara	90,00
19	166360234	Yerko Patricio	Millalongo	Calisto	90,00
20	175411720	Alexandra Isabel	Coronado	Concha	86,67
21	165795067	Carolina Pilar	Burgos	Muñoz	86,67
22	193038077	Camila Alejandra	Vergara	Meza	86,67
23	214310074	Catherine Natalia Rayen	Almazán	Pérez	86,67
24	169759588	Constanza Cristina Nicol	Alvarado	Gutiérrez	86,67
25	176937750	Diego Sebastián	Stormesan	Cifuentes	86,67
26	150279755	Fabio Andrés	Bogdanic	Molina	86,67
27	188744567	José Javier	Turra	Guzmán	86,67
28	166341965	Katherine Evelyn	Quijón	Moreno	86,67
29	180248080	María Begoña	Bilbeny	Yachan	86,67
30	183056395	Pedro Adrián	Naranjo-Milán		86,67
31	172262341	Romina Soledad	Toro	Flores	86,67
32	186126408	Rosa Magaly	Valderrama	Loyola	86,67
33	184192381	Stephanie Nicole	Sepúlveda	Troncoso	86,67
34	173438931	Vanessa Del Pilar Isabel	Suazo	Chávez	86,67
35	189203349	Vanessa Alejandra	Castro	Roca	83,33
36	173355874	Carmen Gloria	Muñoz	Pincheira	83,33
37	175922423	Diego Ignacio	Pilar	De La Peña	83,33
38	181977450	Edgardo Lito Andrés	Cancino	Andrade	83,33
39	144202562	Francisco Andres	Fuster	Vasquez	83,33
40	159379337	Jeannette Yolanda	Ramírez	Rachel	83,33
41	178274716	Julio César	Thomas	Soto	83,33
42	155497742	Luz Marina De La Paz	Monje	Castro	83,33
43	14167417K	Mauricio Javier	Saavedra	Saavedra	83,33
44	179832755	María Jesús	Henríquez	Matus	83,33
45	168710429	Sebastián Andrés	Miranda	Mitre	83,33
46	171968941	Sila Ester	Barrientos	Avendaño	83,33
47	188097367	Valentina Andrea	Ruiz	Díaz	83,33
48	156576565	Valeska Belén	Rivera	Fuentes	83,33
49	175265228	Alejandro Isaías	Gómez	Núñez	80,00
50	156517038	Ámbar Vanessa	Castro	Martínez	80,00
51	155515716	Andrea Alejandra	Núñez	Álvarez	80,00

52	131179456	Paola Valeska	Cruz	Sáez	80,00
53	181959037	Eduardo Patricio Lenin	Painevilo	Maldonado	80,00
54	136305395	Eliada Graciela	Ramírez	Cid	80,00
55	159436853	Juan Andrés	Barría	Morales	80,00
56	138086674	Juan Andrés	Palacios	Henríquez	80,00
57	180076964	Karol Elizabeth	Vásquez	Salazar	80,00
58	161058858	Moyra Raquel	Sanhueza	Saldívar	80,00
59	190764680	María Paz	Reyes	Arellano	80,00
60	181481447	Natalia	Gejman	Seco	80,00
61	181328398	Ricardo Adolfo	Silva	Rivera	80,00
62	171252857	Valeska Fernanda	Elzel	Castro	80,00
63	16317328K	Alejandro Andrés	Cortés	Bermúdez	76,67
64	184364824	Adrián Eduardo	Neira	Ulloa	76,67
65	142246805	Álvaro Javier	Rodríguez	Paillape	76,67
66	168066961	Ana Ginette	Martínez	Obando	76,67
67	17813468K	Ayiliñ Pilmayken	Porma	Quiñilén	76,67
68	173201591	Aurelio Rodrigo	Quilodrán	Bayo-Toro	76,67
69	194624913	Bárbara Daniela	Jara	Aedo	76,67
70	160720875	César Ignacio	Cruzat	Guerrero	76,67
71	176795352	Daniela De Los Angeles	Reyes	Maldonado	76,67
72	179896087	Ignacio Ivar Andrés	Núñez	Vega	76,67
73	177273708	Juan Ignacio	Durán	Hernández	76,67
74	168234325	Leslie Marjorie	Campos	Medina	76,67
75	173326610	Nicolás Alfredo	Valdés	Castro	76,67
76	169963347	Nicole Catherine	Raasch	Otárola	76,67
77	152330561	José Luis	Soto	Guajardo	76,67
78	159336506	Alejandro Antonio Nicolás	Olguín	Popovic	73,33
79	176576014	Constanza Paz	Burgos	Cifuentes	73,33
80	16850408K	Fernanda Gabriela	Demierre	Quintana	73,33
81	169961700	Gabriel Juan Guillermo	Gómez	Jacque	73,33
82	128936343	Gloria Adelina	Painemilla	Pichuñal	73,33
83	175855602	Gonzalo Eduardo	Mejías	Pichiñan	73,33
84	173581238	Gustavo Adolfo	Ruiz	Arévalo	73,33
85	177927082	Ignacio Antonio	Llanquimán	Llanquimán	73,33
86	174606072	Juliana Gabriela	Ramírez	Torres	73,33

87	150960568	Annitha Karina	Atán	Retamales	73,33
88	120363174	Marianela Alejandra	Villagrán	Vásquez	73,33
89	155934441	María Francisca	Pinto	Silva	73,33
90	152473931	Cristianne Solange	Ochoa	Sanhueza	73,33
91	104810888	Roberto Javier	Montupil	Inaipil	73,33
92	181292482	Ana Belén	Córdova	Beroíza	70,00
93	192494834	Andrea Edith	Luengo	Henríquez	70,00
94	165115651	Camila Andrea	Salgado	Carrillo	70,00
95	133477950	Patricio Alexis	Bizama	Tapia	70,00
96	18571540K	Jorge Luis	González	Faúndez	70,00
97	16966014K	Hamal Edgard Omar	Schifferli	Ocampo	70,00
98	169475709	Krystell Phyllis	Babileck	Leijer	70,00
99	164821781	Lidia Ester	Luengo	Bravo	70,00
100	181557230	Margot Elizabeth	Campos	Ortiz	70,00
101	152197950	Miguel Jacob	Andaur	Reveco	70,00
102	171042690	Marta Victoria	Yáñez	Queupumil	66,67
103	163205475	Alejandra Macarena	Rocha	Hernández	66,67
104	165317408	Angela Romina Mirtha	Sánchez	Borgeaud	66,67
105	175325034	Bárbara Daniela	Ruiz	Hernández	66,67
106	179330083	Carolay Alejandra	Castillo	Venegas	66,67
107	125365914	Christian Alberto	Bachler	Vienne	66,67
108	153692742	Felipe Andrés	Merino	Chesta	66,67
109	145134757	Lorena Elvira	Díaz	Stahl	66,67
110	18368342K	Nunivek Airita	Contreras	Cano	66,67
111	188212638	Franco Antonio Paolo	Inostroza	Carrillo	63,33
112	131130171	Andrea Lorena	Iturra	Miranda	63,33
113	179912104	Jorge Enrique	Jara	Retamal	63,33
114	185890007	José Alexis	Doussoulin	Jara	63,33
115	190760901	Zhi-Qing Rocke	Li	Acuña	63,33
116	157743503	Liliam Daniela	Pizarro	Vallejos	63,33
117	114392014	Mariel Alejandra	González	Toledo	63,33
118	166337348	Mónica Ester	Guzmán	Hidalgo	60,00
119	188766714	Margareth Isabel Alejandra	Jara	Concha	60,00
120	152414129	Guillermo Andrés	Bañares	Quelempán	60,00
121	109259756	Oscar Andrés	Sánchez	Riquelme	60,00

122	178687247	Waleska Steffany	Burgos	Jara	60,00
123	17686303K	Claudio Antonio	Abarzúa	Castro	56,67
124	17650319K	Carla Gloria	Illesca	Flores	56,67
125	103937191	Claudio Rodrigo	Mardones	Donoso	56,67
126	17087868K	Martín José	Undurraga	Pavez	56,67
127	15696610K	María José	Gatica	Rubilar	56,67
128	176973226	Sebastián Ignacio	García	Ábalos	53,33
129	155537930	Vasco Román	Arratia	Vargas	53,33
130	178681516	Danilo Ignacio	Carvajal	Romero	50,00
131	183237810	Elena Marlit	Arias	Yévenes	50,00
132	143972674	Eugenio César	Cartagena	González	46,67
133	90378139	Abraham Benjamín	Baeza	Carreño	No Asiste
134	183785915	Catalina Pabla	Alvarado	Ortiz	No Asiste
135	179733439	Tatiana Daniela	Gómez	Cifuentes	No Asiste
136	176606924	Kristel Nicole	Rüth	Rojas	No Asiste
137	162766295	Pedro José	Troncoso	Bustos	No Asiste
138	187201055	Franks Enrique	Gutiérrez	Sepúlveda	No Asiste
139	179589346	David Edgardo	Acuña	Carrillo	No Asiste
140	155920254	Álvaro Felipe	Muñoz	González	No Asiste
141	193532403	Ana María	Jara	Muñoz	No Asiste
142	170466942	Alonso Antonio	Navas	Sandoval	No Asiste
143	25089791K	Ana Maria	Orihuea	Aranguren	No Asiste
144	195178410	Natalia Fernanda	Arias	Poblete	No Asiste
145	191472756	Bastián Nicolás Rodrigo	Ayca	Ríos	No Asiste
146	137231557	Luis Leonardo	Bravo	Pulgar	No Asiste
147	161940038	Cristian Guillermo	Ahumada	Onell	No Asiste
148	184723166	Carolina Iveth	Roa	Bulboa	No Asiste
149	13315275K	Ana Carolina	Barrientos	Saldaña	No Asiste
150	182927945	Constanza Danae	Cortés	Sánchez	No Asiste
151	181493941	Cristhofer Nicolás	García	Sánchez	No Asiste
152	181741457	Cristóbal Sebastián	Soto	Briceño	No Asiste
153	174810583	Diego Ignacio	Saavedra	Aceituno	No Asiste
154	164127834	Daniel Alexander	Díaz	Cáceres	No Asiste
155	173436823	Karen Andrea	Echeverría	Zambrano	No Asiste
156	189559402	Felipe Abel	Guevara	Uribe	No Asiste

157	158547554	Fernando Javier	Silva	Silva	No Asiste
158	16926581K	Flavio José	Godoy	González	No Asiste
159	160565594	Francisco Javier	Welsch	Paniagua	No Asiste
160	16434259K	Gastón Alfonso	Guerrero	Osorio	No Asiste
161	167029442	Genaro Andrés	Pulgar	León	No Asiste
162	135102970	Gisela Alejandra	Barra	Flores	No Asiste
163	182200581	Guillermo Esteban	Fuentes	Guzmán	No Asiste
164	135700290	Hugo René	Morales	Silva	No Asiste
165	188734669	Ignacio Andrés	Jara	Díaz	No Asiste
166	182839760	Ilwen Millaray	Pérez	Antilao	No Asiste
167	178417010	Ismaela Jeannette	Pino	Jara	No Asiste
168	158550148	Carlos Gregorio	Torres	Painén	No Asiste
169	18901063K	Javiera Loreto	Fredes	Ortiz	No Asiste
170	189339585	María Josefina	Herreros	Besa	No Asiste
171	190758664	Jorge Antonio	Roa	Rioseco	No Asiste
172	186606140	Juan Emanuel	Vargas	Cueto	No Asiste
173	159884945	Mónica Beatriz	Ñanco	Vásquez	No Asiste
174	188672833	Kurt Javier	Roussel	Díaz	No Asiste
175	190833321	Laura Francisca	Araya	Carreño	No Asiste
176	18174720K	Lisette Patricia	Riquelme	Montecinos	No Asiste
177	185153282	Luis Felipe	González	Cáceres	No Asiste
178	16584940K	Macarena Solange	Burgos	Arcos	No Asiste
179	178128337	Manuel Alejandro	Ubilla	Eitel	No Asiste
180	167945341	Marcela Alejandra	Trujillo	Carruz	No Asiste
181	158179555	Marcelo Sebastián	Montenegro	Montenegro	No Asiste
182	182059196	Mónica Belén Ariela	Uribe	Marín	No Asiste
183	79371319	María Alejandra	López	Bertin	No Asiste
184	189298188	Orizo Enrique	Rute	Santini	No Asiste
185	157817124	Oscar Patricio	Aravena	Díaz	No Asiste
186	167941648	Romina Fernanda	Parada	Cárcamo	No Asiste
187	141042246	Patricia Romina	Rivera	Pinto	No Asiste
188	161360473	Patricio Ignacio	Vergara	Torres	No Asiste
189	175655956	Romina Elsa Daniela	Navarro	Peralta	No Asiste
190	177642649	Rocío Del Carmen	Hidalgo	Zamorano	No Asiste
191	152048440	Manuel Alejandro	Saavedra	Gutiérrez	No Asiste

192	170449231	Samuel Esteban	Parada	Gutiérrez	No Asiste
193	18297837K	Sebastián Javier	Flores	Ramírez	No Asiste
194	170972996	Sebastián Salvador	Picón	Berton	No Asiste
195	166124077	María Paz	Vargas	Barrientos	No Asiste
196	193541062	Viviana Alejandra	Mamani	Brañez	No Asiste
197	17862427K	Valeska Nicole	Medel	Aguilar	No Asiste
198	169431477	Ximena Andrea	Barros	Mardones	No Asiste
199	138653366	Ximena Andrea	Henríquez	Bustamante	No Asiste

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 90%**.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El comité de selección se reúne el día 11 de agosto de 2022 en lo cual deciden que: *“con el fin de velar por los principios de eficiencia y eficacia del proceso bajaron el porcentaje de logro al 80% para evaluar mayor cantidad de postulantes”*

ETAPA Nº2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

La comisión llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Se observa que, en las Bases de Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Coordinador, Abogada/a y Trabajador Social, en el número 5.3. Etapa N° 3: Evaluación curricular, Subfactor Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación, se consignaron como Subfactores los estudios de Doctorado, Magíster, Diplomado y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento, sin hacer mención a los estudios de Postítulo.

Por otra parte, tampoco se precisó el número de horas que debería tener un estudio de Diplomado, observando el Comité que, dentro de los antecedentes presentados en los concursos, existen documentos que acreditan estudios de Diplomados de 40 horas cronológicas.

Al respecto, este Comité de Selección ha tomado en consideración lo dispuesto por el órgano colegiado superior de la Institución en sesión de Consejo Directivo de fecha 10 de junio de 2019, el cual, a propósito del



estudio de las Bases de Concurso para proveer los cargos de Director General acordó que los estudios de Diplomado deben necesariamente tener 120 horas o más.

Por otra parte, tal como consta en acta de 30 de diciembre de 2019, en que finalmente se aprueban las bases de concurso público para proveer los cargos de Director General y de Director Regional de Ñuble y de Los Lagos, el Consejo Directivo estimó que los estudios de Diplomado deben tener una duración de 120 horas o más, y agregó en la misma línea el Postítulo.

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité de Selección acuerda aplicar el mismo criterio que el H. Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, determinándose que, se considerarán y puntuarán como tal, los estudios de Diplomado y/o Postítulo, cuya duración sea de 120 horas o más, las cuales deben ser acreditadas debidamente.

En el mismo sentido, aquellos estudios que el/la postulante presente, cuya duración sea menor a 120 horas cronológicas, cualquiera sea su denominación, será considerado por este Comité de Selección como Curso de Capacitación y Perfeccionamiento, el que será puntuado conforme a la cantidad de horas debidamente acreditadas.

3.1 EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado **otorgado por la Corte Suprema.**
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.**

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

N°	RUT	Postulante	a)	b)	c)	Resultado Etapa
1	165795067	Carolina Pilar Burgos Muñoz	SI	SI	SI	Supera
2	155497742	Luz Marina De La Paz Monje Castro	SI	SI	SI	Supera
3	169492808	Ana Mirella Manríquez Santander	SI	SI	SI	Supera
4	168425856	María Ignacia Castillo Sarrat	SI	SI	SI	Supera
5	136305395	Eliada Graciela Ramírez Cid	SI	SI	SI	Supera
6	172609929	Moryn Alondra Vivallo Aravena	SI	SI	SI	Supera
7	169759588	Constanza Cristina Nicol Alvarado Gutiérrez	SI	SI	SI	Supera
8	181977450	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	SI	SI	SI	Supera

9	175411720	Alexandra Isabel Coronado Concha	SI	SI	SI	Supera
10	175922423	Diego Ignacio Pilar De La Peña	SI	SI	SI	Supera
11	156517038	Ámbar Vanessa Castro Martínez	SI	SI	SI	Supera
12	171968941	Sila Ester Barrientos Avendaño	SI	SI	SI	Supera
13	181328398	Ricardo Adolfo Silva Rivera	SI	SI	SI	Supera
14	150279755	Fabio Andrés Bogdanic Molina	SI	SI	SI	Supera
15	176940409	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	SI	SI	SI	Supera
16	172262341	Romina Soledad Toro Flores	SI	SI	SI	Supera
17	156576565	Valeska Belén Rivera Fuentes	SI	SI	SI	Supera
18	174610916	Nicolás Esteban Pino Barrera	SI	SI	SI	Supera
19	108698713	Elsa Cristina Roa Anguita	SI	SI	SI	Supera
20	190760553	Catalina Patricia Méndez Beuret	SI	SI	SI	Supera
21	188744567	José Javier Turra Guzmán	SI	SI	SI	Supera
22	159379337	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	SI	SI	SI	Supera
23	188097367	Valentina Andrea Ruiz Díaz	SI	SI	SI	Supera
24	107087494	José Luis Vallejos Labrín	SI	SI	SI	Supera
25	166341965	Katherine Evelyn Quijón Moreno	SI	SI	SI	Supera
26	168710429	Sebastián Andrés Miranda Mitre	SI	SI	SI	Supera
27	173438931	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	SI	SI	SI	Supera
28	179832755	María Jesús Henríquez Matus	SI	SI	SI	Supera
29	131179456	Paola Valeska Cruz Sáez	SI	SI	SI	Supera
30	166763991	Carolina Andrea Muñoz Salazar	SI	SI	SI	Supera
31	159436853	Juan Andrés Barría Morales	SI	SI	SI	Supera
32	180076964	Karol Elizabeth Vásquez Salazar	SI	SI	SI	Supera
33	178274716	Julio César Thomas Soto	SI	SI	SI	Supera
34	173355874	Carmen Gloria Muñoz Pincheira	SI	SI	SI	Supera
35	144202562	Francisco Andres Fuster Vasquez	SI	SI	SI	Supera
36	181481447	Natalia Gejman Seco	SI	SI	SI	Supera
37	17985483K	Rayen Danae Quijada Elorz	SI	SI	SI	Supera
38	164922448	Millaray Vicuña Salas	SI	SI	SI	Supera
39	189203349	Vanessa Alejandra Castro Roca	SI	SI	SI	Supera
40	185925420	Diana Beatriz Manríquez Novoa	SI	SI	SI	Supera
41	17983216K	Felipe Ignacio Mardones Riquelme	SI	SI	SI	Supera
42	186126408	Rosa Magaly Valderrama Loyola	SI	SI	SI	Supera
43	190764680	María Paz Reyes Arellano	SI	SI	SI	Supera
44	174003645	Mónica Lorena Maturana Espinosa	SI	SI	SI	Supera
45	181479752	Frank Ignacio Delgado Álvarez	SI	SI	No	No supera
46	187202345	Camila Andrea Ortiz Meza	SI	SI	No	No supera
47	167947247	Jorge Eduardo Herrera Spuler	SI	SI	No	No supera
48	161569461	Carlos Esteban Pérez Jara	SI	SI	No	No supera
49	166360234	Yerko Patricio Millalongo Calisto	SI	SI	No	No supera
50	193038077	Camila Alejandra Vergara Meza	SI	SI	No	No supera
51	214310074	Catherine Natalia Rayen Almazán Pérez	SI	SI	No	No supera

52	176937750	Diego Sebastián Stormesan Cifuentes	SI	SI	No	No supera
53	180248080	María Begoña Bilbeny Yachan	SI	SI	No	No supera
54	183056395	Pedro Adrián Naranjo-Milán	SI	SI	No	No supera
55	184192381	Stephanie Nicole Sepúlveda Troncoso	SI	SI	No	No supera
56	14167417K	Mauricio Javier Saavedra Saavedra	SI	SI	No	No supera
57	175265228	Alejandro Isaías Gómez Núñez	SI	SI	No	No supera
58	155515716	Andrea Alejandra Núñez Álvarez	SI	SI	No	No supera
59	181959037	Eduardo Patricio Lenin Painevilo Maldonado	SI	SI	No	No supera
60	138086674	Juan Andrés Palacios Henríquez	SI	SI	No	No supera
61	161058858	Moyra Raquel Sanhueza Saldívar	SI	SI	No	No supera
62	171252857	Valeska Fernanda Elzel Castro	SI	SI	No	No supera

3.2 EVALUACIÓN CURRICULAR

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	5
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional	10
	En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20

	procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional	10
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	20
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional	10
	SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO		

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido		X 100		=	PORCENTAJE OBTENIDO
Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (130)					

Pasaran a la siguiente etapa las postulaciones que estén dentro de;

- **30 ponderaciones más altas en la Región del Araucanía** pasarán a la siguiente etapa.

La Comisión Evaluadora del proceso acuerda revisar y corregir lo siguiente;

1. Edgardo Cancino Andrade; error de tipeo en puntaje coordinación en redes, incluyendo en dos celdas puntaje, se corrige error en el presente informe.
2. Sila Barrientos Avendaño; error de tipeo en puntaje se corrige error de 20 a 15 puntos.
3. Diego Pilar de la Peña; Se revisa puntajes y documentos de especialización, con lo cual se corrige puntaje obtenido, ingresando 15 puntos en diplomado del área.
4. Millaray Vicuña Salas; Se revisa puntajes y corrige su puntaje, ya que se acredita experiencia en litigación y curadurías, ingresando 10 puntos en cada ítem.
5. María Paz Reyes Arellano; Se revisa puntajes y se acredita capacitación relacionada, acredita 21 horas de capacitación en documentos ingresados a Empleos Públicos, por lo cual se asigna 5 puntos en capacitación.
6. José Javier Turra Guzmán; Se corrige puntaje, acredita experiencia en litigación y curadurías.
7. José Luis Vallejos Labrin; Se revisa y corrige su puntaje y acredita experiencia en curadurías, litigación y capacitación.
8. Valentina Ruiz Diaz; Se revisa y corrige su puntaje y acredita experiencia en curadurías, litigación.
9. Elsa Roa Anguita; Se corrige puntaje obtenido ya que cuenta con capacitación especializada en el área.



A continuación se registran las observaciones al proceso que generan modificación en el presente informe final;

1.- RAUL JEDRES MUÑOZ; Con fecha 5 de septiembre de 2022, se presenta la observación que la tabla de evaluación se me asigna un resultado total de 25 puntos, lo cual, no coincide con la sumatoria total de puntos obtenidos, los cuales son: Diplomado: 15 puntos, Capacitación: 10 puntos, Trabajo en Litigación de acuerdo con el perfil: 20 puntos, Trabajo en coordinación y articulación de red: 10 puntos. En virtud del puntaje asignado a cada ítems, el puntaje total correspondiente a esta etapa asciende a 55 puntos y un 42,31 % y no a 25 puntos, por ende, y de conformidad a las bases que rigen el concurso cumpla con el requisito de estar dentro de las 9 máximas ponderaciones para la región, según puntaje obtenido por los últimos concursantes que aprobaron la etapa satisfactoriamente.

Resultado; Se rectifica la presente acta final .

2.- Carmen Muñoz Pincheira; Con fecha 06 de septiembre, observa lo siguiente; En la página 7 del Acta referida, se me ha asignado puntaje 0 en los siguientes ítems descritos en la tabla, por lo que vengo en observar aquello, solicitando se rectifique el puntaje en los ítems de Capacitación, Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA, y Trabajo en coordinación y articulación de red, en atención a los antecedentes que constan en portal de empleos públicos y que también se adjuntan al presente, señalando:

Tengo capacitación y perfeccionamiento acreditado mediante certificado que señala horas cronológicas, en Derecho de Familia, en mérito de ello, solicito se me asigne 20 puntos. 2. Tengo experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA, lo que consta en documentos correspondientes a resoluciones judiciales en que se me nombra curadora de NNA, en mérito de ello, solicito se me asigne 20 puntos. 3. Tengo experiencia en Trabajo en coordinación y articulación de red, lo que consta en documentos correspondientes a resoluciones judiciales, en mi CV y documentos adjuntos, en mérito de ello solicito se me asigne 20 puntos.

Resultado; Se acepta parcialmente observación; 1.- La acreditación de experiencia laboral documentada incluye un periodo de junio 2021 a julio 2022, por cuanto refiere a un año un mes de tramitación en tribunales como curador, que adjudica puntaje de 10 puntos en curadurías y 10 puntos en litigación y 20 puntos en coordinación en red. **Se rechazan;** 2.- La capacitación indicada se refiere a temáticas laborales y de docencia, que no son pertinentes al cargo. solo una capacitación de 12 horas en VIF no alcanza al mínimo exigido en las bases.

	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Capacitación			Experiencia en Curadurías			Experiencia en litigación			Experiencia coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.			Total Puntaje		Resultado		
				Doctorado	Magister	Diplomado	Más de 40 horas	Entre 24 a 40 horas	Más de 3	Entre 2 a 3	Entre 1 a 2	Más de 3	Entre 2 a 3	Entre 1 a 2	Más de 3 años exp. específica	Entre 1 a 3 años, experiencia específica	Entre 1 a 2 años de exp. Profesional		Puntaje	Porcentaje
1	CAROLINA PILAR	BURGOS	MUÑOZ	0	20	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	105	80,77	Supera
2	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO	0	20	15	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	95	73,08	Supera
3	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER	0	20	15	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	90	69,23	Supera
4	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	65,38	Supera
5	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	65,38	Supera
6	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA	0	0	15	10	5	0	15	0	0	15	0	0	15	0	75	57,69	Supera
7	CONSTANZA CRISTINA	ALVARADO	GUTIÉRREZ	0	0	15	10	0	0	0	10	20	0	0	20	0	0	75	57,69	Supera
8	VANESSA	SUAZO	CHÁVEZ	0	0	15	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	75	57,69	Supera
9	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA	0	0	0	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	70	53,85	Supera
10	ÁMBAR VANESSA	CASTRO	MARTÍNEZ	0	0	15	0	0	0	0	10	20	0	0	20	0	0	65	50,00	Supera
11	RICARDO ADOLFO	SILVA	RIVERA	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	60	46,15	Supera
12	EDGARDO LITO ANDRÉS	CANCINO	ANDRADE	0	20	0	10	0	0	0	10	0	15	0	0	15	0	60	46,15	Supera
13	FABIO ANDRÉS	BOGDANIC	MOLINA	0	0	15	10	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	55	42,31	Supera
14	RAÚL ALEXIS	JELDRES	MUÑOZ	0	0	15	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	10	55	42,31	Supera
15	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN	0	0	0	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	55	42,31	Supera
16	JOSÉ LUIS	VALLEJOS	LABRÍN	0	0	15	0	5	0	15	0	20	0	0	0	0	10	55	42,31	Supera

17	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES	0	0	15	10	5	0	0	0	20	0	0	0	0	0	50	38,46	Supera
18	VALESKA BELÉN	RIVERA	FUENTES	0	0	0	10	0	0	0	10	0	15	0	0	15	0	50	38,46	Supera
19	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ	0	0	15	10	0	0	0	10	0	15	0	0	0	0	50	38,46	Supera
20	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	45	34,62	Supera
21	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	45	34,62	Supera
22	ELSA CRISTINA	ROA	ANGUITA	0	0	15	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	45	34,62	Supera
23	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET	0	0	15	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	45	34,62	Supera
24	JEANNETTE YOLANDA	RAMÍREZ	RACHEL	0	20	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	34,62	Supera
25	DIEGO IGNACIO	PILAR	DE LA PEÑA	0	0	15	10	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	40	30,77	Supera
26	KATHERINE EVELYN	QUIJÓN	MORENO	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	10	0	0	10	40	30,77	Supera
27	CARMEN GLORIA	MUÑOZ	PINCHEIRA	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	20	0	0	40	30,77	Supera
28	SEBASTIÁN ANDRÉS	MIRANDA	MITRE	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	40	30,77	Supera
29	MARÍA JESÚS	HENRÍQUEZ	MATUS	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	35	26,92	No Supera
30	PAOLA VALESKA	CRUZ	SÁEZ	0	0	15	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	35	26,92	No Supera
31	CAROLINA ANDREA	MUÑOZ	SALAZAR	0	0	15	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	23,08	No Supera
32	JUAN ANDRÉS	BARRÍA	MORALES	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	30	23,08	No Supera
33	KAROL ELIZABETH	VÁSQUEZ	SALAZAR	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	30	23,08	No Supera
34	MILLARAY	VICUÑA	SALAS	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	30	23,08	No Supera
35	JULIO CÉSAR	THOMAS	SOTO	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	19,23	No Supera
36	MÓNICA LORENA	MATURANA	ESPINOSA	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	20	15,38	No Supera
37	FRANCISCO ANDRES	FUSTER	VASQUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	15,38	No Supera
38	NATALIA	GEJMAN	SECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	20	15,38	No Supera
39	RAYEN DANAE	QUIJADA	ELORZ	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	7,69	No Supera



40	VANESSA ALEJANDRA	CASTRO	ROCA	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	7,69	No Supera
41	DIANA BEATRIZ	MANRÍQUEZ	NOVOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Supera
42	MARÍA PAZ	REYES	ARELLANO	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3,85	No Supera
43	FELIPE IGNACIO	MARDONES	RIQUELME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Supera
44	ROSA MAGALY	VALDERRAMA	LOYOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Supera

3.3 RESULTADO DE LA ETAPA

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación personal, es que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 40 puntos.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Curador para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicolaboral son los siguientes debido al orden de preferencias eso quiere decir que se entrevistará en la primera prioridad, pero si postulo a más regiones, el puntaje será en el mismo obtenido en la entrevista de su primera opción de postulación. (ya que se realiza una sola entrevista).

	Postulante			Resultado
1	CAROLINA PILAR	BURGOS	MUÑOZ	Supera
2	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO	Supera
3	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER	Supera
4	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT	Supera
5	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID	Supera
6	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA	Supera
7	CONSTANZA CRISTINA NICOL	ALVARADO	GUTIÉRREZ	Supera
8	VANESSA DEL PILAR ISABEL	SUAZO	CHÁVEZ	Supera
9	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA	Supera
10	ÁMBAR VANESSA	CASTRO	MARTÍNEZ	Supera
11	RICARDO ADOLFO	SILVA	RIVERA	Supera
12	FABIO ANDRÉS	BOGDANIC	MOLINA	Supera
13	RAÚL ALEXIS	JELDRES	MUÑOZ	Supera
14	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN	Supera
15	JOSÉ LUIS	VALLEJOS	LABRÍN	Supera
16	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES	Supera
17	VALESKA BELÉN	RIVERA	FUENTES	Supera
18	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ	Supera
19	EDGARDO LITO ANDRÉS	CANCINO	ANDRADE	Supera
20	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO	Supera
21	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA	Supera
22	ELSA CRISTINA	ROA	ANGUITA	Supera
23	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET	Supera
24	JEANNETTE YOLANDA	RAMÍREZ	RACHEL	Supera
25	DIEGO IGNACIO	PILAR	DE LA PEÑA	Supera
26	KATHERINE EVELYN	QUIJÓN	MORENO	Supera
27	CARMEN GLORIA	MUÑOZ	PINCHEIRA	Supera
28	SEBASTIÁN ANDRÉS	MIRANDA	MITRE	Supera

1. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo dispuesto en el numeral 3.2 “Objetivo del cargo”. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

Dicha evaluación fue realizada en línea, de acuerdo a las condiciones sanitarias. Para ello se convocó mediante correo electrónico a los concursantes la plataforma, la fecha, hora y condiciones en la cual se llevó a cabo la Etapa N° 4.

Los resultados fueron informados en la página web institucional. Sin perjuicio de lo anterior, es de responsabilidad exclusiva de cada postulante informarse sobre su situación en el concurso.

El proceso de Evaluación Psicolaboral estuvo a cargo de la Empresa Jiro Consultores, Sociedad Consultores Alvarado-Peyreblanque Limitada y se realizó entre el 24 y el 31 de agosto de 2022.

Otorgando los siguientes resultados:

- **R: Recomendable.**
- **RCO: Recomendable con observaciones.**
- **NR: No recomendable.**

	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	PSICOLABORAL	RESULTADO
1	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER	R	SUPERA
2	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT	R	SUPERA
3	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID	R	SUPERA
4	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA	R	SUPERA
5	CONSTANZA CRISTINA NICOL	ALVARADO	GUTIÉRREZ	R	SUPERA
6	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA	R	SUPERA
7	RICARDO ADOLFO	SILVA	RIVERA	R	SUPERA
8	CARMEN GLORIA	MUÑOZ	PINCHEIRA	R	SUPERA
9	FABIO ANDRÉS	BOGDANIC	MOLINA	R	SUPERA
10	EDGARDO LITO ANDRÉS	CANCINO	ANDRADE	R	SUPERA
11	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO	R	SUPERA
12	JEANNETTE YOLANDA	RAMÍREZ	RACHEL	R	SUPERA
13	CAROLINA PILAR	BURGOS	MUÑOZ	RCO	SUPERA
14	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO	RCO	SUPERA
15	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN	RCO	SUPERA
16	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES	RCO	SUPERA
17	VALESKA BELÉN	RIVERA	FUENTES	RCO	SUPERA
18	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ	RCO	SUPERA
19	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA	RCO	SUPERA
20	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET	RCO	SUPERA
21	DIEGO IGNACIO	PILAR	DE LA PEÑA	RCO	SUPERA
22	KATHERINE EVELYN	QUIJÓN	MORENO	RCO	SUPERA
23	VANESSA DEL PILAR ISABEL	SUAZO	CHÁVEZ	NR	NO SUPERA
24	RAÚL ALEXIS	JELDRES	MUÑOZ	NR	NO SUPERA
25	JOSÉ LUIS	VALLEJOS	LABRÍN	NR	NO SUPERA
26	ELSA CRISTINA	ROA	ANGUITA	NR	NO SUPERA
27	SEBASTIÁN ANDRÉS	MIRANDA	MITRE	NR	NO SUPERA
28	ÁMBAR VANESSA	CASTRO	MARTÍNEZ	NO ASISTE	NO SUPERA



2. ENTREVISTA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Las Entrevistas de Apreciación Global se realizaron por medio de plataforma Zoom, entre los días 24 de agosto y el 05 de septiembre de 2022, fueron realizadas por los siguientes Comités de Selección:

Jueves 24 de Agosto de 2022;

Comisión 1 Abogado Curador

- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Sandra Bujes Hermosilla- Representante del Director General (s) CAJ Biobío.
- Gonzalo Soto Godoy- Profesional Asesor de la Presidencia H. Consejo Directivo CAJ Biobío.
- Ingrid Neira Larronde- Representante de la Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 2 Abogado Curador

- Gabriela Valenzuela Rozas- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Carolina Rocha Lagos- Asesora Jurídica de la Presidencia H. Consejo Directivo CAJ Biobío.
- Yesenia Mendoza Maureira- Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 3 Abogado Curador

- Constanza Matamala Arellano- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Luis Núñez Oviedo- Representante del Director General (s) CAJ Biobío.
- Fernanda Arroyo Asencio- Representante Asesora Jurídica de la Presidencia H. Consejo Directivo CAJ Biobío.
- Marcela Suazo Uribe- Representante de la Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

Viernes 26 de Agosto de 2022;

Comisión 1 Abogados/as Curador

- Marcela Uribe Bascur - Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Sandra Bujes Hermosilla- Representante del Director General (s) CAJ Biobío.
- Fernanda Arroyo Asencio- Representante Asesora Jurídica de la Presidencia H. Consejo Directivo CAJ Biobío.
- Víctor Parra Opazo- Representante de la Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 2 Abogados/as Curador

- Ana Castillo Haeger- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Luis Nuñez Oviedo- Representante del Director General (s) CAJ Biobío.
- Mario Cabrera Jara- Representante Profesional de la Presidencia H. Consejo Directivo CAJ Biobío.
- Ingrid Neira Larronde- Representante de la Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

05 de septiembre de 2022.

Comisión Abogados/as Curador

- Ana Castillo Haeger- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ricardo Parada Sotomayor- Representante del Director General (s) CAJ Biobío.
- Yesenia Mendoza Maureira- Directora (i) de RR.HH CAJ Biobío.

Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID
2	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET
3	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO
4	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT
5	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ
6	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO
7	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA
8	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN
9	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER
10	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA
11	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES
12	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA
13	FABIO ANDRÉS	BOGDANIC	MOLINA
14	CAROLINA PILAR	BURGOS	MUÑOZ
15	CARMEN GLORIA	MUÑOZ	PINCHEIRA
16	DIEGO IGNACIO	PILAR	DE LA PEÑA
17	EDGARDO LITO ANDRÉS	CANCINO	ANDRADE
18	KATHERINE EVELYN	QUIJÓN	MORENO
19	RICARDO ADOLFO	SILVA	RIVERA
20	VALESKA BELÉN	RIVERA	FUENTES
21	JEANNETTE YOLANDA	RAMÍREZ	RACHEL
22	CONSTANZA CRISTINA NICOL	ALVARADO	GUTIÉRREZ

En esta etapa al/la postulante se le realizaron 08 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

PUNTAJE	DEFINICIÓN
5	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
3	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
1	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Conforme a las bases de concurso, el total de puntos de la entrevista de apreciación global es de 70.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

5.1. RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ENTREVISTA	RESULTADO
1	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID	100	SUPERA
2	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET	100	SUPERA
3	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO	95	SUPERA
4	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT	90	SUPERA
5	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ	90	SUPERA
6	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO	90	SUPERA
7	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA	85	SUPERA
8	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN	85	SUPERA
9	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER	80	SUPERA
10	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA	77,5	SUPERA
11	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES	75	SUPERA
12	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA	72,5	SUPERA
13	FABIO ANDRÉS	BOGDANIC	MOLINA	65	NO SUPERA
14	CAROLINA PILAR	BURGOS	MUÑOZ	55	NO SUPERA
15	CARMEN GLORIA	MUÑOZ	PINCHEIRA	55	NO SUPERA
16	DIEGO IGNACIO	PILAR	DE LA PEÑA	55	NO SUPERA
17	EDGARDO LITO ANDRÉS	CANCINO	ANDRADE	40	NO SUPERA
18	KATHERINE EVELYN	QUIJÓN	MORENO	35	NO SUPERA
19	RICARDO ADOLFO	SILVA	RIVERA	30	NO SUPERA
20	VALESKA BELÉN	RIVERA	FUENTES	25	NO SUPERA



21	JEANNETTE YOLANDA	RAMÍREZ	RACHEL	25	NO SUPERA
22	CONSTANZA CRISTINA NICOL	ALVARADO	GUTIÉRREZ	NO ASISTE	NO SUPERA

3. RESULTADO FINAL;

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 208/2022 y modificada por Resolución Exenta N.º 223/2022.


Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta las siguientes candidatas idóneas para ocupar el empleo de Abogado/a Curador/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de La Araucanía, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

6.1. NÓMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

Etapas;

- E.T: Evaluación Técnica.
- E.C: Evaluación Curricular.
- E.P: Evaluación Psicolaboral.
- E.A.G: Entrevista de Apreciación Global.

	POSTULANTE			E.T	E.C	E.P	EAG	RESULTADO FINAL
1	MARÍA IGNACIA	CASTILLO	SARRAT	100,00	65,38	R	90	85,13
2	LUZ MARINA DE LA PAZ	MONJE	CASTRO	83,33	73,08	RCO	95	83,80
3	ELIADA GRACIELA	RAMÍREZ	CID	80,00	65,38	R	100	81,79
4	ANA MIRELLA	MANRÍQUEZ	SANTANDER	93,33	69,23	R	80	80,85
5	MORYN ALONDRA	VIVALLO	ARAVENA	93,33	57,69	R	77,5	76,18
6	ALEXANDRA ISABEL	CORONADO	CONCHA	86,67	53,85	R	85	75,17
7	CATALINA PATRICIA	MÉNDEZ	BEURET	90,00	34,62	RCO	100	74,87
8	JOSÉ JAVIER	TURRA	GUZMÁN	86,67	42,31	RCO	85	71,32
9	VALENTINA ANDREA	RUIZ	DÍAZ	83,33	38,46	RCO	90	70,60
10	SILA ESTER	BARRIENTOS	AVENDAÑO	83,33	34,62	R	90	69,32
11	NICOLÁS ESTEBAN	PINO	BARRERA	96,67	34,62	RCO	72,5	67,93
12	ROMINA SOLEDAD	TORO	FLORES	86,67	38,46	RCO	75	66,71


YESENIA MENDOZA MAUREIRA
DIRECTORA (I) DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO



Concepción, 12 de septiembre de 2022.

YMM/